AYUDA 3.- SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PERSONAL TÉCNICO DE PRODUCCIÓN
Anexo 6

1. Datos del/la Técnico (rellenar un modelo por cada Técnico, en caso de haber más de uno)

Empresa de Inserción					
Nombre y apellidos				NIF/NIE	
Duración del contrato	Fecha de inicio		Fecha finalización		
Coeficiente de tiempo total o parcial de la jornada del técnico de producción (de acuerdo IDC).					

2. Personas en situación de exclusión social a las que presta apoyo

Nombre y apellidos	Jornada[1]	Días trabajados	Importe [2]

(1) Coeficiente de tiempo total o parcial de la jornada de cada trabajador/a.
(2) Para el cálculo se tendrá en cuenta el importe de la ayuda multiplicado por la jornada del trabajador/a y por los días trabajados.
Para el prorrateo se tendrá en cuenta el año comercial: 360 días al año y 30 días cada uno de los meses

En Madrid, a……..... de……..…….…… de……

Firma

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subvenciones a Integración Laboral," cuya finalidad es "la gestión de la información referente a las ayudas y subvenciones que concede la SGIL", inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos Estatal (www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y ante ella podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal